Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

INFORME DE RESULTADOS FINALES DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN 05/2023 CARÁTULA DE IDENTIFICACIÓN

Sector:	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Entidad Fiscalizada:	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Unidad Fiscalizada:	Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo.
Unidad fiscalizadora:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Número:	05/2023
Clave y tipo de Acto de Fiscalización:	810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales".
Periodo revisado:	01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
Fecha de inicio:	27 de abril de 2023.
Fecha de conclusión:	25 de agosto de 2023.
Elaboró:	C.P Sergio García Terrazas.- Auditor. L.C. José Nahúm Bermeo Cruz. Biól. Alejandra Leticia Kuri Rojas. Biól. Isai Pazos Cruz
Coordinador del Acto de fiscalización:	Ing. José Luis Mejía Ruiz.- Subdirector de Auditoría "C".
Revisó:	L.C. Sandra Victoria Ruiz Cabrera, Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios.
Aprobó:	L.C. Liliana Buendía Buendía, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.
Autorizó:	C.P. José Guadalupe Aragón Méndez, Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT.

25 de agosto de 2023

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

ÍNDICE

		Hoja
I	Objetivo del Acto de Fiscalización	3
II	Alcance del Acto de Fiscalización	3
III	Unidad Fiscalizada	6
IV	Antecedentes	7
V	Resultados	7
VI	Monto por justificar, aclarar o recuperar.	8
VII	Resumen	9
VIII	Opinión o Dictamen	9
IX	Cédulas de Resultados Definitivos	11

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

I.-OBJETIVO DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN.

El Objetivo del Acto de fiscalización 05/2023, con clave 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales", fue el siguiente:

"Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de organización, dirección y coordinación en el ámbito de su circunscripción territorial la política en materia de medio ambiente, recursos naturales y regulación para el fomento y desarrollo del sector, con el fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones, conforme a la legislación ambiental federal vigente en concordancia a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, así como a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Federal".

Mismo que se incluyó en la Orden del Acto de Fiscalización Auditoría No. 05/2023 emitida por la L.C. Liliana Buendía Buendía, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, mediante Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/00175/2023 del 25 de abril de 2023, dirigido a la Ing. Yolanda Medina Gámez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.

En dicha Orden se designaron a las personas servidoras públicas adscritas al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, siguientes: L.C. Sandra Victoria Ruiz Cabrera, Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios; Ing. José Luis Mejía Ruiz, Subdirector de Auditoría "C" y Coordinador del acto de fiscalización; C.P. Sergio García Terrazas, Auditor; L.C. José Nahúm Bermeo Cruz, Auditor; Biól. Isai Pazos Cruz; Auditor; L. C. Alma Delia Varela Flores, Jefa de Departamento "C"; L.C. Claudia Hernández Damián, Auditora y Biól. Isaí Pazos Cruz, Auditor; quienes actuaron como Auditores Públicos en el desarrollo del Acto de Fiscalización 05/2023.

En adición a lo anterior, mediante Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0233/2023 del 01 de junio de 2023, se notificó a la Ing. Yolanda Medina Gámez, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales, Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, y Enlace designada para la atención del Acto de Fiscalización, la desincorporación de la L.C. Claudia Hernández Damián, Auditora y la incorporación en el Acto de Fiscalización 05/2023, de la Biól. Alejandra Leticia Kuri Roja, Jefa de Departamento "E", con esa misma calidad.

II.- ALCANCE DEL ACTO DE FISCALIZACIÓN (UNIVERSO, MUESTRA Y REPRESENTATIVIDAD).

El Acto de Fiscalización 05/2023 que se practicó a la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, incluido en el Programa Anual de Auditorías 2023; se realizó en apego a las Normas Generales de Auditoría Pública; el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, y su Acuerdo Modificatorio del 08 de diciembre de 2022; y los procedimientos y técnicas de auditoría que se consideraron necesarios aplicar conforme a las circunstancias, se examinó mediante pruebas selectivas: la documentación, registros, información, reportes y procedimientos inherentes a sus facultades, atribuciones y funciones de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo; conforme a la normatividad aplicable en la materia. El Acto de Fiscalización 05/2023, comprendió las operaciones y actividades realizadas por esa Oficina de Representación durante del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. El periodo de ejecución del Acto de Fiscalización, fue del 27 de abril al 25 de agosto de 2023.

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

Al respecto se llevaron a cabo la siguientes verificaciones:
Se revisaron los expedientes trámites seleccionados en materia de Impacto Ambiental, Materia Forestal y de Suelos y de Zona Federal Matirimo Terrestre y Ambintes Costeros.
De los resultados preliminares se solicitaron las aclaraciones y o justificaciones correspondientes.
Derivado del análisis de la información proporcionada, se determinaron los resultados definitivos.

Universo, muestra y representatividad.

Para tal efecto, se realizó un proceso de investigación y recopilación de información para su análisis y evaluación; según el caso, de los aspectos que se mencionan a continuación:

La Oficina de Representación reportó a su cargo 70 tipos de trámites con homoclave registrada en la CONAMER, de éstos, durante el ejercicio 2022; solamente de 47 se recibieron solicitudes de trámite y en los restantes 23, no se recibió ninguna solicitud.
Durante el ejercicio 2022, la Oficina de representación, recibió un total de 1,496, que comprende cuatro Materias como sigue:.

Tramites recibidos en la OR en 2022		
Materia	**Tramites recibidos en 2022**	**Representatividad**
Impacto Ambiental	809	54.1 %
Forestal y de Suelos	595	39.8 %
Vida Silvestre	58	3.8 %
Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	34	2.3 %
Total	**1496**	**100.0 %**

De dichos trámites se considera que 10 modalidades son las más susceptibles de posibles actos de corrupción, con riesgos a la ineficacia e ineficiencia y con recurrencia de irregularidades; y de los que se seleccionó una muestra aleatoria de 42 expedientes (7.14 %), correspondiente a los trámites a continuación citados:

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

No.	Clave CONAMER	Materia	Nombre del Trámite	Universo (Trámites ingresados en 2022)	Muestra
1	SEMARNAT-02-001	Forestal y de Suelos	Solicitud de Autorización de Cambio de uso de suelo en terrenos forestales	40 a)	4
2	SEMARNAT-03-011		Informe Anual sobre la Ejecución, Desarrollo y Cumplimiento del Programa de Aprovechamiento Forestal.	159 b)	5
3	SEMARNAT-03-020-A		Solicitud de Remisiones Forestales para acreditar la legal procedencia de Materias Primas Forestales.- Modalidad A, Primera vez	14	2
4	SEMARNAT-03-020-B		Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.- Modalidad B, Trámites subsecuentes	103	5
5	SEMARNAT-03-061-B		Solicitud de Reembarques Forestales para acreditar la legal procedencia de Materias Primas Forestales.- Modalidad B. Trámites subsecuentes	115	5
			Sumas	**431**	**21**
6	SEMARNAT-09-001-B	Impacto y Riesgo Ambiental	Trámite unificado de cambio de uso de suelo Forestal. Modalidad b, Sin riesgo	11	1
7	SEMARNAT-04-002-A		Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad particular.- Modalidad A. No incluye actividad altamente riesgosa	82	5
8	SEMARNAT-04-006		Solicitud de Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental	19	5
9	SEMARNAT-04-008		Modificaciones de la obra, actividad o plazos y términos establecidos a proyectos autorizados en Materia de IA.	11	4
			Sumas	**123**	**15**
10	SEMARNAT-01-005	Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	Solicitud de permiso para el uso transitorio o para ejercer el comercio ambulante	34	6
			Sumas	**34**	**6**
			Total	**588**	**42**

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

NOTAS:
a) En materia de CUSTF, se revisó el 100% de los trámites autorizados y que contaban con cálculo de aportación al FFM.
b) En el caso de los Informes Anuales en materia forestal, además de los 5 expedientes revisados, se verificó que el 100% de los obligados a presentar dicho Informe, lo hayan presentado y en los casos de incumplimiento, que la Oficina de Representación lo haya notificado a la PROFEPA.

III.- UNIDAD FISCALIZADA.

La Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo (antes Delegación Federal) es una Unidad administrativa de la Secretaría; la cual para el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, cuenta con dos oficinas en el estado, con circunscripción territorial que les corresponde.

Al frente de cada Oficina de Representación habrá una persona Titular, quien será nombrada y removida por la persona Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, previo acuerdo con la persona Titular de la Secretaría, y será auxiliada por las personas servidoras públicas que las necesidades del servicio requieran, con base en el presupuesto correspondiente. Actualmente este puesto esta vacante; a partir del 16 de abril de 2023, se nombró a la Subdirectora de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales como Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.

La Oficina de representación para la realización de sus actividades tiene una estructura administrativa previamente autorizada presupuestaria y organizacionalmente. De acuerdo con el reporte "Plantilla Diciembre 2022", remitida por la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo al cierre del ejercicio 2022, contaba con 51 puestos en su plantilla (15 de Servicio Profesional de Carrera y 36 operativos), como se detalla a continuación.

DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL	PLAZAS
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial **(1)**	N33	1
Subdelegado de Administración e Innovación	N31	1
Jefe de departamento	N11	5
Jefe de departamento	O21	6
Enlace	P13	2
Profesional Ejecutivo	11	3
Coordinador de Profesionales Dictaminadores	8	10
Técnico superior	7	11
Técnico especializado	6	11
Jefe de oficina de obras	5	1
Total Plazas OR Quintana Roo		**51**

(1) Puesto vacante

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

El Acto de Fiscalización 05/2023 con clave 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales", se practicó a la Oficina de Representación; la cual entre sus atribuciones sustantivas se encuentran: Conforme a la legislación vigente, coordinar la ejecución de los programas y acciones relativas a las atribuciones que el RISEMARNAT le otorgan, con apego a las normas y lineamientos que determine la persona Titular de la Secretaría y las unidades administrativas competentes de esta; así como otorgar permisos, licencias, autorizaciones y sus respectivas modificaciones, así como suspensiones, cancelaciones, revocaciones o extinciones, de conformidad con lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos internos de carácter técnico y administrativo, sistemas y procedimientos establecidos por las unidades administrativas de la Secretaría.

IV.- ANTECEDENTES.

De la consulta realizada al Sistema Integral de Auditorías (SIA), se conoció que la ultima auditoria practicada a la entonces Delegación Federal en el estado de Quintana Roo, hoy oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo, fue en el 2015, este Órgano Fiscalizar llevó a cabo la ejecución de la Auditoría 35/2015 con clave "810 Actividades Específicas Institucionales", en la que se determinaron 5 observaciones, denominadas como se detalla a continuación:

1. Inconsistencias en la atención de trámites en Materia de Impacto Ambiental. Indebida autorización de la ampliación del plazo de la vigencia de 16 autorizaciones de Manifestación de Impacto Ambiental.
2. Inconsistencias en los trámites de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, trámite unificado de uso de suelo en terrenos forestales y aprovechamiento de recursos forestales maderables.
3. Inconsistencias en el trámite de informe anual de actividades de UMA´s.
4. Inconsistencias en la presentación del Informe anual de aprovechamiento forestal
5. Inconsistencias en los trámites de concesión y permiso transitorio de la zona federal marítimo terrestre; Inconsistencias y retrasos en la atención de solicitudes de apoyo de la DGZFMT, para notificar requerimientos de información, títulos de concesión y resoluciones negativas.

V.- RESULTADOS.

Del análisis a la información y documentación que proporcionó la Oficina de Representación, en atención a la Solicitud de Información Inicial emitida con Oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/00176/2023 del 25 de abril de 2023, y demás documentación obtenida por el grupo de auditores durante la etapa de ejecución del Acto de Fiscalización 05/2023, en correlación con sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT y la normatividad en la materia aplicable, se determinaron 4 (cuatro) Cédulas de Resultados Preliminares, mismos que se dieron a conocer a la Unidad Fiscalizada a través de videoconferencia celebrada el 26 de julio de 2023, mediante Acta de Presentación de Cédulas de Resultados Preliminares en la que se hizo de conocimiento a dicha Oficina de Representación que contaba con un plazo de cinco días hábiles para presentar las justificaciones y aclaraciones que correspondan.

Concluido el plazo señalado en el párrafo anterior, se recibió de la Unidad Fiscalizada, mediante Oficio 01/ORE/0007/2023, del 08 de agosto de 2023, información para justificar o aclarar los hallazgos preliminares; una vez analizada dicha información se determinaron cuatro Resultados Definitivos, que versan en lo siguiente:

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

1. - Deficiencias en la gestión del trámite SEMARNAT-02-001 "Solicitud de Autorización de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales": procedimiento de evaluación, cálculo de aportación al FFM y retrasos en la notificación de prevenciones, requerimientos de aportación al FFM y Resoluciones.

Incumplimientos normativos y deficiencias en el procedimiento de evaluación.; Deficiencias en el cálculo y requerimiento del monto de aportación al Fondo Forestal Mexicano (FFM); Retrasos en los tiempos de actuación y prevención de información faltante y Solicitudes de Opinión del Consejo Estatal Forestal emitidas, sin evidencia de la entrega del Estudio Técnico Justificativo (ETJ)

2. - Inconsistencias en la Notificación a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la presentación de la información relativa al trámite "Informe Anual Sobre la Ejecución, Desarrollo y Cumplimiento del Programa de Aprovechamiento Forestal" (SEMARNAT-03-011)

La Oficina de Representación no cuenta con un mecanismo de control y supervisión eficiente respecto a la información relativa a los Aprovechamientos Forestales vigentes y los Informes Anuales de ejecución, desarrollo y cumplimiento.

3.- Opiniones de MIA solicitadas a diversas Áreas de la SEMARNAT, Gobiernos del Estado y Municipios, atendidas extemporáneamente y no atendidas; sin antecedentes de las acciones realizadas por la Oficina de Representación para corregir la problemática presentada.

De 228 Opiniones Técnicas solicitadas a las diversas Áreas de SEMARNAT, 53 fueron remitidas en tiempo; 111 fueron remitidas extemporáneamente, de las cuales el plazo de retraso es de 2 a 180 días; 59 no se emitieron opiniones técnicas y 5 fueron remitidas después de emitida la resolución. De 5 Proyectos de MIA revisados, 4 no cuentan con las Opiniones de las Áreas de SEMARNAT, 4 del Gobierno del Estado y 3 del Gobierno Municipal correspondiente.

4- Falta de actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos Administrativos de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.

Los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos Administrativos de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, no están actualizados, en consecuencia no contemplan las atribuciones sustantivas de las unidades administrativas que conforman a esa OR, de conformidad con el RISEMARNAT vigente.

Los resultados definitivos, se presentaron con base en la estructura triádica (el deber ser; ser y conclusión), en apego a lo dispuesto en Artículo 26 inciso f) del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio publicado en el DOF el 08 de diciembre de 2022, mismos que se adjuntan en el **Apartado IX** del presente Informe de Resultados Finales.

Cabe señalar que en las 4 (cuatro) Cédulas de Resultados Definitivos determinadas en el presente Acto de Fiscalización 05/2023, se establecieron las recomendaciones Al desempeño, Preventivas y Correctivas orientadas a mejorar los resultados de la gestión pública, con el propósito de promover el fortalecimiento de los procesos sustantivos, administrativos y el sistema de control interno, así como la gestión y el desempeño institucional, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la eficacia y eficiencia en su objetivos y metas institucionales.

VI.- MONTO POR JUSTIFICAR, ACLARAR O RECUPERAR.

En este acto de fiscalización, se determinó como Resultado Definitivo 01 un monto por aclarar o recuperar de $ 16,159.70 (dieciséis mil ciento cincuenta y nueve pesos 70/100 M.N.), por concepto de cálculo erroneo de aportación al Fondo Forestal Mexicano (FFM)

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

VII.- RESUMEN.

De los trabajos de fiscalización realizados, resultaron cuatro Cédulas de Resultados Definitivos con un total de 4 recomendaciones, las cuales se integran de la forma siguiente:

Resultado definitivo	Al Desempeño	Preventivas	Correctivas	Total
1	5	5	1	11
2	0	2	1	3
3	1	1	0	2
4	0	2	0	2
Total	**6**	**10**	**2**	**18**

VIII.- OPINIÓN O DICTAMEN.

La presente opinión de los Auditores actuantes, se sustenta en la información y documentación presentada por la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo, durante la ejecución del Acto de Fiscalización 05/2023 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales", misma que está vinculada con su objetivo de valorar el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de organización, dirección y coordinación en el ámbito de su circunscripción territorial la política en materia de medio ambiente, recursos naturales y regulación para el fomento y desarrollo del sector, con el fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones, conforme a la legislación ambiental federal vigente en concordancia a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, así como a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Federal.

Por lo antes expuesto, esta Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, sugiere establecer y/o en su caso, fortalecer los mecanismos de control y supervisión existentes, con la finalidad de que se garantice el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de evaluación del Impacto Ambiental, la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley General de Archivos, Reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar; así como, en los ACUERDOS: por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT; por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la SEMARNAT las autorizaciones en materia de impacto ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan; y, por el que se da a conocer el formato único de trámites de solicitud para el uso y aprovechamiento de playa, zona federal marítimo terrestre, terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito formado con aguas marítimas, competencia de la SEMARNAR; el Reglamento Interior de la SEMARNAT y demás marco normativo interno, que regula su actuar. Lo anterior, en relación con el proceso de evaluación, dictaminación y resolución de trámites en las materias de Impacto Ambiental, Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros y Forestal.

En adición, se hace del conocimiento de la persona servidora pública Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado

de Quintana Roo, y de las personas servidoras públicas involucradas, que las medidas propuestas deberán quedar atendidas en la forma y plazo establecidos en las Cédulas de Resultados Definitivos contenidas en este Informe de Resultados Finales. Cabe mencionarse que la fecha compromiso de atención es de 45 días hábiles siguientes, *contados a partir de que se notifique a la unidad fiscalizada, el informe de resultados definitivos*, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 30 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio del 08 de diciembre de 2022, y 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .

Para efecto de que el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública de este Órgano Interno de Control, esté en posibilidad de emitir la solventación de las Cédulas de Resultados Definitivos, adjuntas al presente Informe de Resultados Finales, en consecuencia deberá entregar a este Órgano Interno de Control, a más tardar el **27 de octubre de 2023**, fecha en que concluyen los 45 días hábiles, la información y documentación soporte suficiente que acredite las acciones realizadas para dar atención a las recomendaciones emitidas y aceptadas. Lo anterior, en sujeción a lo dispuesto en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del "Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización", publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020 y su Acuerdo Modificatorio del 08 de diciembre de 2022.

Ente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	**Sector**: Medio Ambiente y Recursos Naturales	**Clave**: 16000
Unidad Fiscalizada: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo .	**Clave del Programa y descripción de la Auditoría**: 810 "Unidades Administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales""	

IX.- CÉDULAS DE RESULTADOS DEFINITIVOS.

Se incluyen 4 (cuatro) Cédulas de Resultados Definitivos en 31 fojas, mismas que se firmaron y entregaron el 25 de agosto de 2023, por medios electrónicos y posteriormente turnadas en físico a las personas servidoras públicas responsables de atender las recomendaciones propuestas.